



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

Décimo Cuarta Sesión del día 23 Agosto del 2010, a las 9:00 (nueve) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 09:00 (nueve) horas del día 23 Agosto del año 2010, en la sala de juntas de Tesorería, Edificio Municipal Banco de México se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Ingeniero Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic., María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el Ing. Armando Vargas Bryan, Presidente de la Asociación de Colonos del área Industrial Mieleras, A.C. Y dentro del Décimo Primer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II Y IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

γ

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el Ing. Armando Vargas Bryan, Presidente de la Asociación de Colonos del área Industrial Mieleras, A.C. El cual solicita a esta Comisión la disminución del valor del uso del suelo y ajuste a los predios sujetos únicamente a los relacionados en el anexo I, los cuales por su dicho fueron incrementados hasta en un 202% con respecto a los valores del año 2009.

-CONSIDERANDO-

La Comisión encontró que la solicitud presentada por el Ing. Armando Vargas Bryan, Presidente de la Asociación de Colonos del área Industrial Mieleras, A.C. para la disminución del valor del uso del suelo y ajuste a los predios sujetos únicamente a los relacionados en el anexo I, los cuales por su dicho fueron incrementados hasta en un 202% con respecto a los valores del año 2009, y en vista de que estos contribuyentes están en la disposición de cubrir sus adeudos, considerándose viable que se autorice. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, obteniéndose el siguiente resultado:



[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013

-DICTAMEN-

Una vez votado la Comisión aprueba por unanimidad y autoriza para que la solicitud presentada por el Ing. Armando Vargas Bryan, Presidente de la Asociación de Colonos del área Industrial Mieleras, A.C. Se proceda a la disminución del valor del uso del suelo y ajuste a los predios sujetos únicamente a los relacionados en el anexo I, los cuales fueron incrementados hasta en un 202% con respecto a los valores del año 2009, sin base lógica y comercial. Esta aprobación no dará lugar a devolución de contribuciones que ya hayan sido pagadas, por lo que se procederá a bonificarse en próximos pagos Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II Y IV del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE.

TORREÓN, COAHUILA., A 23 DE AGOSTO DEL 2010.
-COMISION DICTAMINADORA-

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

